

fermedades coronarias". Esta *Guía de Balnearios* se hace eco también de la noticia recogida en las *Relaciones Topográficas* sobre estos baños y del hallazgo de monedas romanas, lo que probaría su conocimiento y uso por los romanos.

VILLATOYA

La primera referencia bibliográfica que encontramos acerca de las aguas mineromedicinales de Villatoya nos la ofrece Miñano⁹⁵ quien explica que el lugar tiene unos baños termales "muy saludables y frecuentados", cuyas aguas surgen a unos 19-20 grados y que son propiedad, como todo el pueblo, del Marqués de Villatoya. Miñano no hace ninguna referencia a la posible antigüedad del conocimiento de estas aguas.

José Genovés y Tamarit escribe en 1.845 una obra titulada *Memoria sobre las aguas y baños ferruginosos de Villatoya* y en ella alude ya a la posible antigüedad el pueblo (aunque no de las aguas): "los documentos que mas alcanzan la consideran villa con su ayuntamiento é iglesia por los años 1429, de donde se infiere, que cuando á esta fecha contaba con las regalías indicadas, debía ser extraordinaria su antigüedad. Tambien parece verosímil, que parte de sus primeros fundadores y moradores fuesen restos del despoblado que dejó la ciudad de Cilant, que ocupó, según algunos, la loma occidental de Cilanco, a media legua de esta antiquísima villa"⁹⁶.

Madoz⁹⁷ en 1.846 menciona la existencia de tres fuentes: la fuente podrida, la fuente de las lombrices y "la que da origen a los baños llamados de Villa-Toya". El balneario, en tiempos de Madoz, consistía en un edificio abovedado "con dos pozas para hombres y mujeres", y cercana a los baños una "hospedería muy escasa de comodidades". El análisis del agua muestra la presencia de : "gas ácido carbónico, carbonato de hierro, carbonatos de cal y de magnesia, sulfatos de lo mismo y un poco de miniato de sosa". En cuanto a las indicaciones terapéuticas, Madoz considera estas aguas buenas para el reuma, la artritis, la gota, clorosis y dolores de la región uterina.

⁹⁵ *Op. cit.*, IX, p. 479.

⁹⁶ P. 17. De este lugar llamado Cilanco, que hoy día forma un pueblo, procede una inscripción funeraria: *Lucana h(ic) s(ita) es(t) an(norum) p(lus) m(inus) XVI: s(it) t(erra) l(evis). Corpus Inscriptionum Latinarum II, 3.551. Ver también para la romanización de la zona: Sanz. Gamo, "Aproximación a un estudio". p. 251.*

⁹⁷ *Op. cit.*, XVI, p. 290.